

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19809** *EMPRESA DE SERVICIOS EXCLUIDOS DE LA SEGURIDAD, S.L.*

En el procedimiento demanda 1027/09, ejecución 101/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Empresa de Servicios Excluidos de la Seguridad, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 11/5/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.311,06 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 11 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110037279-1**